



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

462/00

SALTA, 19 SET. 2000

Expediente N° 12.126/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Claudia Elizabeth Vega, solicita adscripción a la Cátedra "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

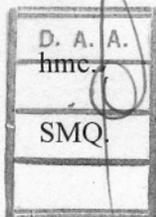
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Claudia Elizabeth VEGA, D.N.I. N° 23.150.083, a la cátedra "NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

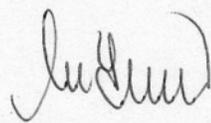
- Lic. María PASSAMAI de ZEITUNE
- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBAÑEZ
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
- Lic. Adriana RAMON

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO